



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 355 - 2019-GR-CUSCO/GGR

Cusco, 19 SET. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2293478 **"Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos en la Ruta de Peregrinación San Jerónimo-Señor de Huanca-San Salvador, entre los Distritos de San Jerónimo y San Salvador, Provincias de Cusco y Calca Región Cusco, Act/AI/Obra: 4000168 Mejoramiento de Infraestructura Turística, Meta: 0195-2017 Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos en la ruta Peregrinación San Jeronimo - Señor de Huanca - San Salvador, entre los Distritos de San Jeronimo y San Salvador,** elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través AFEP de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2017, en cumplimiento a la Resolución General Regional N° 317- 2018-GR CUSCO/GGR.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2293478 **"Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos en la Ruta de Peregrinación San Jerónimo-Señor de Huanca-San Salvador, entre los Distritos de San Jerónimo y San Salvador, Provincias de Cusco y Calca Región Cusco", Meta:0195-2017** Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/ 68,738.40 (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 40/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: 2293478 **"Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos en la Ruta de Peregrinación San Jerónimo-Señor de Huanca-San Salvador, entre los Distritos de San Jerónimo y San Salvador, Provincias de Cusco y Calca Región Cusco", Meta: 0195-2017,** Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos, Ubicación Distrito de San Salvador- San Jerónimo, Provincia de Calca-Cusco del Departamento del Cusco, tiene la finalidad de fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, cuya inversión en el Ejercicio 2017, asciende a S/68,738.40 (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 40/100 Soles) por gastos elaboración de Expediente Técnico;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Proyectos de Inversión, Área Funcional de Estudios y Proyectos AFEP de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC CUSCO; Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/GR de 14 Enero del 2019;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2293478 "**Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos en la Ruta de Peregrinación San Jerónimo-Señor de Huanca-San Salvador, entre los Distritos de San Jerónimo y San Salvador, Meta: 0195-2017**, Mejoramiento y Creación de Servicios Turísticos, por el importe de **S/ 68,738.40** (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 40/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a la Unidad Ejecutora PER COPESCO y a los órganos Técnico administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

